

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DUXMARINE S.A.**

En la ciudad de Samborondón, al 5 día del mes de mayo del 2020, a las 10h00 en la oficina ubicada en el edificio Global Center, Piso 2, Oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. Erick Pastor Zhuma Carrión por los derechos que representa a la compañía SUAZIONI S.A., con registro único de Contribuyente #0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 799 votos; y
2. José Luis Suárez Arosemena, con cédula de identidad # 0908497415, de nacionalidad ecuatoriana, y propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1 voto.

Asiste también, el Sr. Ángel Valverde Abad, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor Erick Pastor Zhuma Carrión y para que actúe de secretario se invita al Sr. Javier Ernesto Chalen Jordan, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía DUXMARINE S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF para las PYMES;
4. Resolver sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2019; y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el Sr. Ángel Valverde Abad, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el señor Javier Ernesto Chalen Jordan, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del Informe del Gerente General, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2019.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se reelija al Sr. Ángel Valverde Abad como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

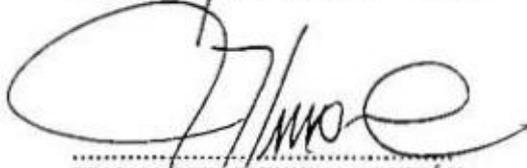
1. Aprobar el Informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF para las PYMES;
4. Resolver sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2019; Siendo así que la Junta dispone que para el año 2020 podrá ser compensada con utilidades de los 5 periodos siguientes.
5. Designar como comisario al Sr. Ángel Valverde Abad para el ejercicio económico del año 2020 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las doce horas.- f) Erick Pastor Zhuma Carrión como Presidente de la Junta; f) Javier Ernesto Chalen Jordan como Secretario de la Junta; f) Erick Pastor Zhuma Carrión por los derechos que representa a SUAZIONI S.A., accionista; f) José Luis Suárez Arosemena, accionista.


ERICK PASTOR ZHUMA CARRIÓN
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


JAVIER ERNESTO CHALEN JORDAN
SECRETARIO DE LA JUNTA


ERICK PASTOR ZHUMA CARRIÓN
SUAZIONI S.A.
RUC # 0992137746001
Accionista (1)


JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA
CI # 0908497415
Accionista (2)